



MINISTERIO
DE SALUD

HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
DEPARTAMENTO LA PAZ, ZACATECOLUCA



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"

HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
 TELÉFONOS UACI: 2347-1215/ 2347-12-08

LUGAR Y FECHA	ZACATECOLUCA, 7 DE FEBRERO DE 2020.	N° ORDEN DE COMPRA: 024 /2020
RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
NOMBRE DE LA EMPRESA:	ANA AUXILIADORA TUTILA DE ARGUETA	
DIRECCIÓN:	COLONIA SANTA TERESA, PASAJE ARAUJO No. 119, SAN SALVADOR.	
TELÉFONOS DE LA EMPRESA :	2284-4352	
CORREO ELECTRÓNICO:	Ventas.disesa@gmail.com	
CONTACTO:	ANA AUXILIADORA TUTILA DE ARGUETA	
CARACTERÍSTICA DEL CONTRATISTA.	NATURAL	
CLASIFICACION DE LA EMPRESA:	PEQUEÑA EMPRESA	

ESTE DOCUMENTO FUE
 DISTRIBUIDO POR UACI
 EL DIA: 17 FEB 2020

LINEA: 01-01 DIRECCION Y ADMINISTRACION

CONCEPTO DE LA COMPRA: HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS

SOLICITUD N° : 001/2020

CIFRADO PRESUPUESTARIO N° 2020-3212-3-01-01-21-1-54118.

CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN.	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
6	C/U	REGLON No. 19 CODIGO: 70101455 SOLICITAN: BALEROS N° 6200-2Z OFRECEN: BALERO SELLO METALICO 10X30X9MM 6200.2Z	\$ 4.15	\$ 24.90
6	C/U	REGLON No. 20 CODIGO: 70101458 SOLICITAN: BALEROS N° 6203-2Z OFRECEN: BALERO SELLO METALICO 17X40X12MM 6203.2Z	\$ 4.70	\$ 28.20
2	C/U	REGLON No. 27 CODIGO: 70305083 SOLICITAN: BROCAS PARA HIERRO, 19 PIEZAS, DESDE 1/16 A 1/2 PULGADAS, DE TITANIO, JUEGO OFRECEN: BROCA DE TITANIO 1/16"-1/2" MILWAUKEE S/20	\$ 46.30	\$ 92.60
3	C/U	REGLON No. 40 CODIGO: 70408070 SOLICITAN: CARETA CON VIDRIO PARA SOLDADOR OFRECEN: CARETA DE VIDRIO PARA SOLDADOR	\$ 6.00	\$ 18.00
12	C/U	REGLON No. 41 CODIGO: 70208500 SOLICITAN: CERRADURA PARA GAVETA OFRECEN:CHAPA GAVETA COMERCIAL BIRD.	\$ 2.47	\$ 29.64
9	C/U	REGLON No. 42 CODIGO: 70211076	\$ 8.25	\$ 74.25

		SOLICITAN: LLAVE DE 1/2 "CROMADO PARA LAVAMANOS 1ª CALIDAD OFRECEN: LLAVE DE 1/2" CROMADO PARA LAVAMANOS MARCA: VIKINGO		
12	C/U	REGLON No. 69 CODIGO: 70212635 SOLICITAN:DISCO PARA CORTE DE METAL DE 9" X 1/8" X 7/8" OFRECEN: DISCO PARA CORTE DE METAL DE 9" X 18" X 7/8" TRUPER	\$ 2.00	\$ 24.00
5	PIE	REGLON No. 72 CODIGO: 70207693 SOLICITAN: EMPAQUE VICTORITE, DE 1/16" OFRECEN: EMPAQUE VITORITE 1/16	\$ 6.15	\$ 30.75
1	C/U	REGLON No. 80 CODIGO: 70305352 SOLICITAN: EXTRACTOR DE POLEAS, 3 BRAZOS, 150 MILIMETROS (se requiere: EXTRACTOR DE BALEROS MEDIANO) OFRECEN: EXTRACTOR DE POLEA 100MM 2 BRAZOS TACTIX	\$ 18.70	\$ 18.70
3	C/U	REGLON No. 88 CODIGO: 70408011 SOLICITAN: GAFAS PARA SOLDADURA AUTOGENA OFRECEN: ANTEOJOS PARA SOLDAR	\$ 3.65	\$ 10.95
100	C/U	REGLON No. 89 CODIGO: 70205532 SOLICITAN: GRAPA PLASTICA PARA TNM 10/2 OFRECEN: GRAPA PLASTICA CUADRADA 10-25 (TNM 10X2)	\$ 0.02	\$ 2.00
100	C/U	REGLON No. 90 CODIGO: 70205522 SOLICITAN: GRAPA PLASTICA PARA TNM 10/3 OFRECEN: GRAPA PLASTICA CUADRADA 14-25 (TNM 10X3)	\$ 0.03	\$ 3.00
100	C/U	REGLON No. 92 CODIGO: 70205521 SOLICITAN: GRAPA PLASTICA PARA TNM 12/3 OFRECEN: GRAPA PLASTICA CUADRADA 12-25 (TNM 12 X 3)	\$ 0.04	\$ 4.00
100	C/U	REGLON No. 94 CODIGO: 70205520 SOLICITAN: GRAPA PLASTICA PARA TNM 14/3 OFRECEN: GRAPA PLASTICA CUADRADA 10-25 (TNM 14X3)	\$ 0.02	\$ 2.00
12	C/U	REGLON No. 110 CODIGO: 70211063 SOLICITAN: MANECILLA PARA VÁLVULA PARA DUCHA OFRECEN: MANERAL PARA DUCHA CROMADO	\$ 1.85	\$ 22.20
1	C/U	REGLON No. 112 CODIGO: 70211427 SOLICITAN: MANGUERA PLASTICA TRANSPARENTE DE 3/8" OFRECEN: MANGUERA PLASTICA TRANSPARENTE DE 3/8" SIN TERMINALES.	\$ 5.40	\$ 5.40
4	C/U	REGLON No. 113 CODIGO: 70305304	\$ 4.50	\$ 18.00

		SOLICITAN: MARCO PARA SIERRA OFRECEN: MARCO PARA SIERRA PRETUL		
12	C/U	REGLON No. 129 CODIGO: 70211128 SOLICITAN: REDUCTOR DE 2 1/2" A 2" DE P.V.C OFRECEN: REDUCTOR DE 2 1/2" A 2" P.V.C. AMANCO	\$ 1.50	\$ 18.00
12	C/U	REGLON No. 130 CODIGO: 70211128 SOLICITAN: REDUCTOR DE 2 1/2" A 2" DE P.V.C, SE REQUIERE: REDUCTOR PVC 4 X 2 OFRECEN: REDUCTOR PVC 4 X 2	\$ 1.85	\$ 22.20
12	C/U	REGLON No. 133 CODIGO: 70211125 SOLICITAN: REDUCTOR DE 2" A 1" DE P.V.C OFRECEN: REDUCTOR DE 2" A 1" DE P.V.C. AMANCO	\$ 0.75	\$ 9.00
6	C/U	REGLON No. 137 CODIGO: 70211129 SOLICITAN: REDUCTOR DE 6" A 4" DE P.V.C SE REQUIERE: REDUCTOR DE 3 A 1 1/2 DE P.V.C OFRECEN: REDUCTOR DE 3 A 1 1/2 DE P.V.C. POTABLE	\$ 1.25	\$ 7.50
6	C/U	REGLON No. 138 CODIGO: 70211129 SOLICITAN: REDUCTOR DE 6" A 4" DE P.V.C SE REQUIERE: REDUCTOR DE 3 A 2 DE P.V.C OFRECEN: REDUCTOR DE 3 A 2 DE P.V.C. POTABLE	\$ 1.25	\$ 7.50
6	C/U	REGLON No. 143 CODIGO: 70211129 SOLICITAN: REDUCTOR DE 6" A 4" DE P.V.C SE REQUIERE: REDUCTOR DE 4 A 3 DE P.V.C OFRECEN: REDUCTOR DE 4 A 3 DE P.V.C.	\$ 2.00	\$ 12.00
2	C/U	REGLON No. 145 CODIGO: 70302225 SOLICITAN: REMACHADORA 4 BOCAS OFRECEN: REMACHADORA 4 BOQUILLAS PETRUL	\$ 5.00	\$ 10.00
10	CTO	REGLON No. 147 CODIGO: 70212712 SOLICITAN: REMACHE POP, DE 3/16" X 1/4" OFRECEN: REMACHE POP, 3/16" X 1/4"	\$ 1.00	\$ 10.00
12	C/U	REGLON No. 148 CODIGO: 70212458 SOLICITAN: RODO DE 4" CON BASE FIJA DE 3" X 4" OFRECEN: RODO FIJO 100MM 70KG 011BR RUEDA DE HULE	\$ 5.20	\$ 62.40
12	C/U	REGLON No. 150 CODIGO: 70212456 SOLICITAN: RODO DE 6" CON BASE FIJA OFRECEN: RODO FIJO 160MM RUEDA HULE ALEMAN	\$ 18.45	\$ 221.40
24	C/U	REGLON No. 154 CODIGO: 70170014 SOLICITAN: RODO GIRATORIO DE 100 MILIMETROS (O SU EQUIVALENTE EN PULGADAS). OFRECEN:	\$ 7.35	\$ 176.40



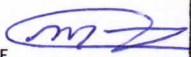

		RODO GIRATORIO 80MM RUEDA DE HULE ALEMAN		
24	C/U	REGLON No. 156 CODIGO: 70212465 SOLICITAN: RODO TIPO YOYO DE 2" ESPIGA LISA OFRECEN: RODO DE ESPIGA DE 2 RUEDAS 50 MILIMETROS PARA SILLA SECRETARIAL	\$ 1.85	\$ 44.40
1	C/U	REGLON No. 159 CODIGO: 70305339 SOLICITAN: SERRUCHO PARA TABLAROCA OFRECEN: SERRUCHO DE 20" PARA CARPINTERO TRUPER	\$ 6.45	\$ 6.45
30	C/U	REGLON No. 165 CODIGO: 70211470 SOLICITAN: TAPON PARA INODORO DE ACERO INOXIDABLE SE REQUIERE: PERA PARA INODORO CON CADENA PLASTICA OFRECEN: PERA HULE INODORO C/CADENA CHINA.	\$ 0.75	\$ 22.50
1	C/U	REGLON No. 166 CODIGO: 70225111 SOLICITAN: JACK HIDRAULICO DE 2 TONELADAS OFRECEN: TECLE TIPO SEÑORITA DE 4 TONELADA MARCA TRUPER.	\$ 45.00	\$ 45.00
12	C/U	REGLON No. 195 CODIGO: 70211051 SOLICITAN: VÁLVULA DE CONTROL CROMADA DE 1 / 2 "A LA PARED OFRECEN: VALVULA DE CONTROL CROMADA DE 1/2" A LA PARED MARCA: VIKINGO	\$ 2.50	\$ 30.00
12	C/U	REGLON No. 197 CODIGO: 70211050 SOLICITAN: VÁLVULA DE CONTROL CROMADA DE 1 / 2 "AL PISO OFRECEN: VALVULA DE CONTROL CROMADA DE 1/2" AL PISO VIKINGO	\$ 2.50	\$ 30.00
			TOTAL....	\$ 1,143.34

SON: UN MIL CIENTO CUARENTA Y TRES 34/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

OBSERVACIÓN: CRÉDITO 60 DÍAS DESPUÉS DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL ÁREA FINANCIERA A NOMBRE DE TESORERÍA HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, FONDO GENERAL, LA FACTURA...
DUPLICADO CLIENTE Y DOS FOTOCOPIAS. LAS FACTURAS DEBE EXPRESAR EN ESTA LO SIGUIENTE: NO. DE ORDEN DE COMPRA, NO. DE SOLICITUD, NO. DE RENGLÓN, DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO Y APLICAR EL 1% DE RETENCIÓN DEL IVA. MÁS ACTA DE RECEPCIÓN QUE LE SERA ENTREGADA POR EL GUARDALMACÉN, FIRMADA Y SELLADA.

LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, CONMUTADOR 2347-1200, EXTENSIONES: 1252 DIRECTO: 2347-1210. La administración de la presente Orden de Compra será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acuerdo al ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP Y 74 DEL RELACAP. El HOSPITAL, delegará en la ING. ERNESTO GONZALEZ CHOTO, JEFE DE MANTENIMIENTO, (el objeto de la presente Orden, es verificar que el BIEN o SERVICIO, que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. Como Administrador de la presente Orden EL ING. ERNESTO GONZALEZ CHOTO es quienes velarán por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominarle administrador de la Orden de Compra.

FECHA DE ENTREGA: QUINCE DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA ORDEN DE COMPRA.

<p>F </p> <p>DR. WILLIAM ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA</p> 	<p>F </p> <p>CONTRATISTA</p> <p>NOMBRE: <i>ana auxiliadora tutila de argueta</i></p> <p>NUMERO DE DUI: <i>123456789</i></p> 
<p>DISTRIBUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA. UACI: 1 ORIGINAL UFI : 2 ORIGINALES + 2 COPIAS GUARDALMACEN: 1 ORIGINAL PROVEEDOR: 1 ORIGINAL. LAIP : 1 ORIGINAL. ADMON: 1 COPIA</p> <p>ELABORO: VERÓNICA.</p>	

CONTINUACIÓN DE ORDEN DE COMPRA N° 024/2020

CONDICIONES DE SUMINISTRO

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE.

1. Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. **Garantizar el fiel cumplimiento** de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. **MULTAS POR ATRASO:** Cuando el suministrante incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al **artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.**

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO.

1. Pagar el valor del suministro del bien o servicio, previo los trámites legales, después que el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA., Del spital, haya recibido el suministro del bien o servicio, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. **EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA** vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrante de sus obligaciones, después de haber recibido el bien en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1. La fecha de entrega del bien o servicio, estipulada en la presente orden, el tiempo en días calendario en que el Suministrante se obliga a entregar el bien en el Almacén contados después de la fecha en que el Suministrante reciba la Orden de Compra debidamente legalizada.
2. El bien a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por el **ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.** correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el administrador conjuntamente firmara sellara y fechara la factura del suministrante.
3. En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
4. Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrante, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.